



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2007/13
21 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

27º período de sesiones

Balí, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 4 del programa provisional

Desarrollo y transferencia de tecnologías

**Informe anual sobre la labor del Grupo de Expertos en
Transferencia de Tecnología en 2007**

Nota del Presidente del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología

Resumen

En el mandato del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), que figura en el apéndice al anexo de la decisión 4/CP.7, se pide al Grupo de Expertos que informe anualmente sobre su labor al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y proponga a la aprobación de éste un programa de trabajo para el año siguiente. En la presente nota se informa de las actividades entre períodos de sesiones del GETT en 2007; de su 11ª reunión, celebrada en Bonn (Alemania) en mayo de 2007; y de una reunión especial que tuvo lugar en Bangkok (Tailandia) en junio de 2007. La presente nota se complementará con una adición que contendrá los resultados de la 12ª reunión del GETT, que se celebrará en Balí (Indonesia) en noviembre de 2007, y las actividades entre períodos de sesiones programadas para el período de septiembre a noviembre de 2007.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	3
A. Mandato.....	1 - 2	3
B. Objeto de la nota.....	3 - 4	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	5	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	6 - 7	3
A. Elección del Presidente y Vicepresidente.....	6	3
B. Designación de nuevos miembros	7	3
III. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO DE EXPERTOS EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA 2007	8 - 40	4
A. Evaluaciones de las necesidades de tecnología	9 - 15	4
B. Información tecnológica.....	16 - 19	6
C. Mecanismos.....	20 - 23	7
D. Fomento de la capacidad	24	8
E. Temas transversales.....	25 - 36	8
F. Colaboración con otros grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención.....	37 - 40	10

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 4/CP.7, estableció el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), cuyos miembros habrían de ser designados por las Partes, con el objetivo de mejorar la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención. En el mandato del GETT, que figura en el apéndice al anexo de esa decisión, se especificó que el Grupo de Expertos informaría anualmente de su labor al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y propondría a la aprobación de éste un programa de trabajo para el año siguiente.

2. La CP examinó en su 12º período de sesiones los progresos de la labor y el mandato, comprendidas la situación y continuación del GETT, conforme a lo dispuesto en la decisión 4/CP.7, y decidió prorrogar por un año el mandato del GETT con la actual composición (decisión 5/CP.12). El OSACT, en su 25º período de sesiones, aprobó la lista de actividades a las que había que dar inmediato seguimiento, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2006/INF.8, párr. 57. El OSACT, en su 26º período de sesiones, refrendó el programa de trabajo del GETT para 2007 (FCCC/SBSTA/2007/4, párr. 26).

B. Objeto de la nota

3. En la presente nota se informa de la labor del GETT en 2007 y hace una reseña de los resultados de las actividades realizadas entre los períodos de sesiones; de su 11ª reunión, celebrada en Bonn (Alemania) en mayo de 2007; y de una reunión especial organizada en coincidencia con el taller sobre las prácticas óptimas para las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT), celebrada en Bangkok (Tailandia) en junio de 2007. Esta nota se complementará con una adición en la que figurarán los resultados de la 12ª reunión del GETT, que se celebrará en Bali (Indonesia) en noviembre de 2007, y las actividades entre períodos de sesiones programadas para el período de septiembre a noviembre de 2007.

4. La Conferencia de las Partes, en su 13º período de sesiones, examinará el mandato del GETT, con inclusión, si procede, de la situación y continuación del Grupo. En este contexto, el presente informe anual no incluye un programa de trabajo del GETT para 2008.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

5. El OSACT tal vez desee tomar nota de la información presentada en este documento, examinar las recomendaciones del GETT y determinar otras medidas que puedan ser necesarias para fomentar las actividades de transferencia de tecnología en relación con la Convención. Las Partes tal vez deseen dar su opinión sobre las actividades terminadas por el GETT en 2007.

II. Cuestiones de organización

A. Elección del Presidente y el Vicepresidente

6. De conformidad con el párrafo 6 de su mandato, el GETT eligió por consenso al Sr. Chow Kok Kee (Malasia) Presidente y al Sr. Elmer Holt (Estados Unidos de América) Vicepresidente del GETT para 2007.

B. Designación de nuevos miembros

7. El OSACT, en su 26º período de sesiones, alentó a que se celebraran consultas dentro de los grupos regionales con el fin de designar a los miembros del órgano constituido sobre transferencia de tecnología mencionado en el proyecto de decisión (FCCC/SBSTA/2007/4, anexo 1, párr. 3), en espera de la adopción de una decisión al respecto por la CP en su 13º período de sesiones.

III. Ejecución del programa de trabajo del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología para 2007

8. El GETT expresó su agradecimiento por las contribuciones financieras proporcionadas por la Comunidad Europea, los Estados Unidos de América, Noruega, Suecia, y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, que permitirían al Grupo realizar satisfactoriamente su programa de trabajo para 2007.

A. Evaluaciones de las necesidades de tecnología

9. El programa de trabajo para 2007 incluía en la esfera de las ENT las siguientes actividades:
- a) Colaborar con la secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima en la organización de un taller para intercambiar prácticas óptimas con las Partes no incluidas en el anexo 1 de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) que estén realizando ENT;
 - b) Examinar el mandato para la preparación de un documento de antecedentes destinado al taller sobre las buenas prácticas en la realización de las ENT;
 - c) Finalizar el documento, teniendo en cuenta la información que se reciba del taller, y ponerlo a disposición de las Partes que realicen ENT;
 - d) Examinar el informe sobre el taller preparado por la secretaría (véase el párrafo 12);
 - e) Examinar los resultados del taller en la labor futura de actualización del manual del PNUD titulado *Evaluación de las necesidades tecnológicas en relación con el cambio climático*¹
 - f) Colaborar con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) en la elaboración de una plantilla para la presentación de informes sobre las actividades relacionadas con la transferencia de tecnología, de conformidad con la decisión 4/CP.7, en las segundas comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

10. En la 11ª reunión del GETT, la secretaría presentó una actualización de la situación de la labor sobre las ENT preparada por las Partes no incluidas en el anexo I. La secretaría observó que el FMAM había prestado asistencia a 94 Partes no incluidas en el anexo I mediante su financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias (también denominado Fase II y/o "fondos adicionales"), que podía utilizarse para la preparación de las ENT. De esas Partes, 80 contaban con el apoyo del PNUD y 14 con el del PNUMA. Hasta junio de 2007, las Partes no incluidas en el anexo I habían presentado 34 ENT, que podían consultarse en el servicio de información tecnológica de la Convención Marco (TT:CLEAR)². Algunos miembros indicaron que más Partes habían terminado

¹ http://ttclear.unfccc.int/ttclear/pdf/TNA/UNDP/TNA%20Handbook_Final%20version.pdf.

² <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/jsp/index.jsp?mainFrame=../html/TNAStudies.html>.

sus ENT pero no habían presentado los informes. El Grupo de Expertos recomendó al OSACT que recordara a las Partes que hubieran terminado sus ENT que presentaran los informes al PNUD y/o al PNUMA. Además, el Grupo subrayó la importancia de aplicar la orientación impartida al FMAM en el 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes sobre el suministro de financiación a las Partes no incluidas en el anexo I que no hubieran llevado a cabo sus ENT o que debieran actualizarlas, para permitirles realizar o actualizar sus ENT como parte de sus segundas comunicaciones nacionales (decisión 3/CP.12).

11. El OSACT, en su 25º período de sesiones, pidió a la secretaría que, en colaboración con el GETT, organizara un taller para intercambiar las prácticas óptimas con las Partes no incluidas en el anexo I que estuvieran realizando ENT en colaboración con el PNUMA, el PNUD, el FMAM y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 80 a) ii)). El taller se celebró en Bangkok (Tailandia) del 27 al 29 de junio, acogido conjuntamente por el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. El taller tuvo por objeto intercambiar las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la realización de las ENT entre los expertos designados por las Partes no incluidas en el anexo I para que hicieran esas evaluaciones, permitir a los expertos preparar sus evaluaciones e informes eficazmente y determinar las necesidades específicas y las medidas prácticas que pudieran ayudar a las Partes a aplicar los resultados de sus ENT.

12. En el mismo período de sesiones, el OSACT también pidió a la secretaría que, en colaboración con el GETT, preparara un documento de antecedentes sobre las buenas prácticas en la realización de las ENT (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 80 a) i)). El objetivo general del documento era compilar y sintetizar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las ENT terminadas hasta el momento por las Partes no incluidas en el anexo I. También debía servir de aportación a los debates sostenidos en el taller mencionado en el párrafo 11. El documento se revisará para tener en cuenta las observaciones y los debates del taller. El documento final³ y el informe del taller⁴ se someterán al examen del OSACT en su 27º período de sesiones.

13. En la 11ª reunión del GETT, el Grupo examinó el mandato relativo al documento de antecedentes y convino en que fuera un documento independiente e, inicialmente, una labor evolutiva a la que pudieran incorporarse los resultados y las lecciones aprendidas del taller. Algunos miembros sugirieron que en el documento los resultados de las ENT se situaran en un contexto más amplio, por ejemplo mediante un examen de los vínculos entre las evaluaciones y los planes de desarrollo nacionales, las comunicaciones nacionales y los programas nacionales de adaptación (PNA) a nivel más general; y de los vínculos entre las ENT y la realización de las actividades en ellas mencionadas a nivel más específico. El Grupo también recomendó que el documento final se pusiera en conocimiento del GCE, como aportación a su taller sobre las buenas prácticas para la preparación de las comunicaciones nacionales, que se celebraría en septiembre de 2007 en El Cairo (Egipto). También se estuvo de acuerdo en que el documento y los resultados del taller contribuirían provechosamente a una actualización futura del manual del PNUD, entre otras cosas respecto de la manera de determinar las necesidades de fomento de la capacidad y los procedimientos de aplicación (incluida la elaboración de propuestas de proyectos).

14. En una reunión especial del GETT celebrada el 29 de junio conjuntamente con el taller sobre las ENT que tuvo lugar en Bangkok, el Grupo examinó las conclusiones del taller. Los miembros del GETT expresaron su satisfacción por la estructuración del taller y por la participación activa y el gran nivel de competencia de los participantes. Ello había permitido mantener debates a fondo y hacer provechosos análisis de los logros alcanzados y los problemas encontrados por las Partes en la preparación de las ENT.

³ FCCC/TP/2007/3.

⁴ FCCC/SBSTA/2007/11.

La participación activa de representantes del sector privado se tradujo en algunas ideas prácticas sobre los medios para llevar a efecto los resultados de las ENT.

15. En los debates sostenidos en la reunión especial se hicieron algunas sugerencias acerca de los posibles pasos siguientes, en particular en relación con la estructura de la capacitación para la preparación de propuestas de financiación de proyectos: algunos miembros señalaron que la sesión de capacitación debería ampliarse y que podría tener una orientación sectorial a nivel regional y nacional, incluida la adaptación al cambio climático.

B. Información tecnológica

16. El programa de trabajo para 2007 incluía tres actividades en la esfera de la información tecnológica:

- a) Colaborar con la secretaría, el PNUD, el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la organización de un pequeño seminario para los centros de información tecnológica que participan en el proyecto experimental sobre el trabajo en red a fin de intercambiar las enseñanzas extraídas (véase el párrafo 17)⁵;
- b) Examinar los resultados del pequeño seminario y formular recomendaciones al OSACT y a la secretaría sobre las posibles formas de avanzar (véase el párrafo 18);
- c) Dar seguimiento al debate sobre los resultados del pequeño seminario 1) realizando un análisis de las opciones para seguir avanzando y 2) efectuando una encuesta entre los usuarios, en particular los miembros actuales y posibles de la red, para determinar sus necesidades de información sobre la tecnología limpia y el formato más adecuado y asequible para la entrega de información.

17. La Conferencia de las Partes, mediante su decisión 6/CP.10, alentó a la secretaría a que continuara su labor relativa a un proyecto experimental de trabajo en red del servicio de información tecnológica TT: CLEAR y los centros de información tecnológica nacionales y regionales⁶ que proporcionara a las Partes una visión clara de la viabilidad técnica y las consecuencias financieras del fortalecimiento de los centros de tecnología en los países en desarrollo.

18. El OSACT, en su 25º período de sesiones, pidió a la secretaría que, en colaboración con el PNUD, el PNUMA y la ONUDI, así como con el GETT, organizara un pequeño seminario para los centros de información tecnológica participantes en el proyecto experimental mencionado en el párrafo 17 a fin de compartir las enseñanzas extraídas (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 80 b)). Este pequeño seminario se celebró en Bonn (Alemania) los días 12 y 13 de marzo de 2007.

⁵ Actualmente participan en el proyecto piloto los centros siguientes: Red de Alternativas Sostenibles, Clean Energy Portal del Canadá, Climate Technology Cooperation Gateway de los Estados Unidos, Centro Internacional de Transferencia de Tecnología de la Universidad de Tsinghua de China, Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, Centro Internacional Tunecino de Tecnologías Ambientales y el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) de Túnez.

⁶ Por centros de información tecnológica se entiende los centros que reúnen, catalogan, sintetizan y difunden información sobre las tecnologías ecológicamente racionales y comparten e intercambian esa información en línea.

19. En la 11ª reunión del GETT la secretaría presentó un informe sobre las conclusiones del seminario⁷. Debido a la complejidad del proyecto experimental sobre el trabajo en red y la necesidad de analizar los medios para mejorar la red de centros de información tecnológica, los miembros del GETT opinaron que se necesitaría más información sobre las necesidades de los usuarios y propusieron que la secretaría hiciera una encuesta entre los usuarios, en particular los miembros actuales y posibles de la red, para determinar sus necesidades de información sobre la tecnología limpia y evaluar el formato más adecuado y asequible para la entrega de esta información. Los resultados de la encuesta ayudarían al GETT y a la secretaría a definir las opciones para llevar adelante esta actividad. El Grupo convino en examinar este asunto en su 12ª reunión.

C. Mecanismos

20. En el programa de trabajo para 2007 figuraban las siguientes actividades en la esfera de los mecanismos:

- a) Preparar un resumen conciso de los logros del GETT en los últimos cinco años, redactado en un lenguaje que fuera comprensible para quienes no estuvieran familiarizados con el proceso de la Convención;
- b) Examinar el informe de la secretaría sobre sus iniciativas de establecimiento de contacto con otras organizaciones internacionales competentes a fin de reforzar la colaboración en las actividades que corresponda, incluida una sesión de información sobre la publicación *A guidebook on preparing technology transfer projects for financing* (la guía del experto) y sobre la labor realizada para su más amplia difusión;
- c) Preparar un documento sobre el ámbito de la labor conjunta de investigación y desarrollo (incluido un balance).

21. El GETT tomó nota con interés de los debates sobre transferencia de tecnología y fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología sostenidos en otros foros internacionales (por ejemplo, en el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y en las cumbres del Grupo de los Ocho (G8) celebradas en Gleneagles y Heiligendamm. La labor del GETT en los últimos cinco años podría ser una provechosa aportación al examen de políticas emprendido durante el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el denominado Proceso de Gleneagles del G8+5. En su décima reunión el GETT destacó la necesidad de preparar un resumen de su labor que pudiera servir de referencia en otros foros pertinentes. El GETT también invitó al G8+5, el Banco Mundial, el Organismo Internacional de Energía y otras organizaciones a que aprovecharan sus trabajos destinados a determinar los obstáculos y problemas que impiden acelerar la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, descritos en los productos del GETT.

22. En respuesta a una solicitud del OSACT (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 80 c) i)), la secretaría preparó un folleto⁸ en el que se resumía la labor del GETT desde su comienzo⁹ y lo puso a disposición del 26º período de sesiones del OSACT, los talleres de la Convención Marco y otros foros internacionales pertinentes, incluido el 15º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Además, el Presidente del GETT hizo una exposición de la labor del Grupo durante los últimos seis años en el

⁷ FCCC/SBSTA/2007/INF.1.

⁸ http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/egtt_en_070523.pdf.

⁹ El resumen se basa en la información que figura en el documento FCCC/SBSTA/2006/INF.4.

tercer taller del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención, organizado durante el 26º período de sesiones de los órganos subsidiarios en mayo de 2007.

23. En su reunión especial celebrada conjuntamente con el taller sobre las prácticas óptimas para realizar evaluaciones de las necesidades de tecnología, el GETT examinó el proyecto de mandato para la preparación de un documento sobre el ámbito de la labor conjunta de investigación y desarrollo, incluido un balance. Dicho documento ofrecería una primera visión general de las actividades conjuntas de investigación y desarrollo en el contexto de la Convención, destacando en particular el desarrollo y la transferencia de tecnologías. El Grupo estuvo de acuerdo en que el documento serviría de base para los debates sobre las actividades conjuntas de investigación y desarrollo en su 12ª reunión, con vistas a recomendar posibles medidas futuras para someterlas al examen del OSACT.

D. Fomento de la capacidad

24. Las actividades del GETT en 2007 en las esferas relacionadas con el fomento de la capacidad se describen en los capítulos sobre las evaluaciones de las necesidades de tecnología (III.A), la información tecnológica (III.B) y la financiación innovadora (III.E) del presente documento.

E. Temas transversales

25. El programa de trabajo del GETT preveía esferas específicas de actividad relacionadas con la financiación innovadora y las tecnologías para la adaptación.

1. Financiación innovadora

26. El programa de trabajo para 2007 incluía las siguientes actividades en la esfera de la financiación innovadora:

- a) Establecer un plan de trabajo para la difusión y utilización de la guía del experto (véase el párrafo 27);
- b) Promover y difundir la guía del experto entre el público destinatario;
- c) Preparar y difundir un folleto basado en el documento técnico sobre la financiación innovadora (véase el párrafo 32);
- d) Estudiar el posible apoyo técnico al Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) en la aplicación de los resultados de los programas nacionales de adaptación (PNA) mediante la preparación de propuestas de proyectos para su financiación como actividad de seguimiento de la reunión de los presidentes del OSACT y el OSE y de los presidentes de los grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención, celebrada durante el 24º período de sesiones de los órganos subsidiarios, en mayo de 2006 (véase el párrafo 40);
- e) Realizar un balance del plan de trabajo para la difusión y utilización de la guía del experto.

27. En su 25º período de sesiones, el OSACT hizo suya la recomendación formulada por el GETT en su informe anual correspondiente a 2006 sobre la necesidad de establecer un plan de trabajo para la difusión y utilización de la guía del experto, publicada por el GETT y la secretaría en 2006. El OSACT pidió a la secretaría que colaborara con las organizaciones e iniciativas internacionales pertinentes en la ejecución de este plan y que, con arreglo a la disponibilidad de recursos, pusiera a disposición la guía en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas (FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 79).

28. El plan de trabajo se examinó en la 11ª reunión del GETT¹⁰. El objetivo general de este plan de trabajo es mejorar el acceso a la financiación de los proyectos de transferencia de tecnología por las fuentes públicas y privadas disponibles. El plan abarca cinco elementos fundamentales: la promoción y difusión de la guía del experto; la organización de actos en centros de aprendizaje en coincidencia con los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios; la organización de talleres y cursos de capacitación regionales sobre la preparación de propuestas de financiación; el establecimiento de un servicio de asistencia técnica a los promotores de proyectos; y la creación de una plataforma de financiación de proyectos que sirva de tribuna para que los promotores presenten sus proyectos a los expertos en financiación.

29. El GETT cree que la ejecución de este plan de trabajo facilitaría la aplicación del párrafo 5 del artículo 4 de la Convención y las actividades relativas a la transferencia de tecnología, tanto dentro como fuera del ámbito de la Convención. El Grupo subrayó que la colaboración con las organizaciones e iniciativas internacionales pertinentes sería crucial para la ejecución satisfactoria del plan de trabajo. Se sugirió que la Red Privada de Asesoramiento Financiero, mecanismo de la Iniciativa sobre Tecnología del Clima establecido en cooperación con el GETT, podría desempeñar una función importante en la realización del plan, particularmente respecto de la prestación de asistencia técnica a los promotores de proyectos en los países en desarrollo¹¹.

30. Los miembros también señalaron la importancia fundamental de propiciar la colaboración con las organizaciones intergubernamentales pertinentes y lograr la participación de los interesados adecuados, como los representantes del mundo empresarial, de la industria y de organizaciones no gubernamentales. En este contexto, el Grupo expresó su satisfacción por el ofrecimiento de la ONUDI de dar a conocer la guía del experto en su taller sobre la preparación de proyectos programado para agosto de 2007 en Sudáfrica. Algunos miembros del GETT destacaron también la importancia de un entorno propicio en lo que se refiere a un marco normativo y reglamentario para mejorar el acceso a la financiación y señalaron la necesidad de dar más orientaciones a las Partes sobre los recursos financieros disponibles para la financiación de proyectos y la manera de acceder a ellos.

31. Atendiendo a la solicitud del OSACT mencionada en el párrafo 27, la secretaría puso la guía del experto en español, francés e inglés en el sitio web de la Convención Marco¹², TT:CLEAR¹³ y otros sitios web. Además, la secretaría está trabajando en la traducción de la guía al árabe, chino, y ruso.

32. El documento técnico sobre las opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnologías¹⁴, preparado por el GETT en 2006, ha aparecido como folleto¹⁵ para poner esa información a disposición de un público más amplio, incluido el personal de otros procesos que se ocupan de cuestiones de financiación innovadora, tanto dentro como fuera del proceso de la Convención Marco.

¹⁰ <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/pdf/PG/Workplan-PG.pdf>.

¹¹ La Red Privada de Asesoramiento Financiero tiene por objeto ampliar el acceso a la financiación para proyectos respetuosos del clima y de transferencia de tecnología mediante la prestación de orientación y asistencia técnica a los promotores de proyectos de los países en desarrollo y países con economías en transición a fin de ayudarlos en la preparación de propuestas de financiación de proyectos.

¹² http://unfccc.int/essential_background/background_publications_htmlpdf/items/2625.php.

¹³ <http://ttclear.unfccc.int/ttclear/jsp/index.jsp?mainFrame=..html/IfPG.html>.

¹⁴ FCCC/TP/2006/1.

¹⁵ http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/innovation_en_070523.pdf.

2. Tecnologías para la adaptación al cambio climático

33. El programa de trabajo incluía las siguientes actividades en la esfera de las tecnologías para la adaptación al cambio climático:

- a) Examinar las posibles actividades en apoyo de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático;
- b) Difundir el folleto sobre las tecnologías de adaptación entre el público destinatario;
- c) Examinar el informe de síntesis sobre las comunicaciones de las Partes acerca del programa de trabajo de Nairobi;
- d) Participar en el taller del programa de trabajo de Nairobi sobre la planificación y las prácticas de la adaptación.

34. Como parte del programa de trabajo de Nairobi, el OSACT, en su 25º período de sesiones, invitó a las Partes y organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de mayo de 2007, información sobre las metodologías e instrumentos de evaluación existentes y nuevos; las opiniones sobre las lecciones aprendidas de su aplicación; las oportunidades, lagunas, necesidades, limitaciones y obstáculos; los posibles modos de desarrollar y divulgar mejor los métodos e instrumentos; y las oportunidades de capacitación. El OSACT pidió también a la secretaría que preparara, antes de su 27º período de sesiones, un informe de síntesis basado en la información y las opiniones contenidas en las comunicaciones y en los resultados pertinentes de la labor del GEPMA, el GCE y el GETT (FCCC/SBSTA/2006/11, párrs. 33 y 34).

35. En su 11ª reunión, el GETT estudió actividades que podrían realizarse en apoyo de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi. El Grupo indicó que esas actividades deberían basarse en la labor por él ya realizada en la esfera de las tecnologías para la adaptación, incluidos los resultados del seminario sobre el desarrollo y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para la adaptación al cambio climático¹⁶ y el documento técnico sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático¹⁷. Algunos miembros indicaron que, a corto plazo, esas actividades deberían centrarse en una mayor difusión de los productos elaborados por el GETT en ese campo y la participación de miembros del GETT en los talleres que organizara la secretaría en el marco del programa de trabajo de Nairobi. Las comunicaciones de las Partes mencionadas en el párrafo 34 proporcionarían más orientación sobre las actividades que el GETT podría llevar a cabo a plazo mediano.

36. El Grupo acordó seguir examinando en su 12ª reunión las posibles actividades en relación con las tecnologías para la adaptación sobre la base de la labor por él ya realizada al respecto y en respuesta al programa de trabajo de Nairobi, teniendo en cuenta el informe de síntesis mencionado en el párrafo 34.

F. Colaboración con otros grupos de expertos establecidos con arreglo a la Convención

37. Una actividad permanente del GETT es intensificar la cooperación con los órganos establecidos con arreglo a la Convención (el GCE y el GEPMA) (los "grupos de expertos") y estudiar las esferas de posible colaboración con la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio. Durante 2007,

¹⁶ FCCC/SBSTA/2005/8.

¹⁷ FCCC/TP/2006/2.

el GETT ha colaborado estrechamente con el GCE en la preparación de una plantilla para los temas transversales en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I¹⁸.

38. Los Presidentes del GCE y del GEPMA fueron invitados a participar en la 11ª reunión del GETT a fin de establecer posibles esferas de colaboración. En la reunión, el Presidente del GCE hizo una actualización de la situación del programa de trabajo del Grupo para 2007, que incluía la plantilla para los temas transversales, el documento FCCC/SBI/2007/7 y un taller sobre el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de las comunicaciones y sobre los temas transversales. El Presidente del GCE indicó que los Presidentes del GETT y del GEPMA serían invitados a participar en ese taller a fin de estrechar aún más la colaboración.

39. En la 11ª reunión, el Grupo también fue informado acerca del programa de trabajo del GEPMA para 2007. Dicho programa de trabajo comprendía una reunión de evaluación sobre los progresos realizados por las Partes en la preparación y ejecución de los PNA. Uno de los objetivos de esa reunión de evaluación era orientar la ejecución de los proyectos de adaptación definidos en los PNA. Algunos miembros propusieron como posible esfera de colaboración la prestación de apoyo al GEPMA en la puesta en práctica de los resultados de los PNA utilizando la guía del experto para ayudar a las Partes a preparar propuestas de proyectos adecuadas para la financiación y a acceder a esa financiación.

40. En el 26º período de sesiones de los órganos subsidiarios, los Presidentes del OSACT y del OSE organizaron una reunión con los Presidentes de los grupos de expertos, en la que también participó el Secretario Ejecutivo. Los objetivos de esa reunión eran intercambiar información sobre la situación del programa de trabajo de cada grupo y de la colaboración mantenida entre los grupos de expertos hasta la fecha y examinar otras esferas en que podría haber una mayor colaboración, incluida la posible contribución de los grupos a la ejecución del programa de trabajo de Nairobi.

¹⁸ FCCC/SBI/2007/3.